

# DECRETO DE PAGO

### MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2014 QUILLON, miércoles 2 octubre 2013

#### VISTOS

0

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
  2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
  MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1375
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-354

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SAN MARTIN RODRIGUEZ ESTEBAN IGNACIO

RUT:14.519.750-3

LA SUMA DE \$:899.999

Y SON:OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 205 DE ESTEBAN IGNACIO SAN MARTIN RODRIGUEZ POR \$ 999.999. - , PRESTACION DE SERVICIOS POR ASESORIA JURIDICA A LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2013, DECRETO ALCALDICIO N° 268, DE FECHA 01 DE ABRIL 2013 , QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 153 / 2013 EMITIDO Y FIRMADO, POR DON NELSON ALVAREZ USLAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE CUENTA		DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001001	000000	Honorarios Asesor Juridico	999.999		14519750-3	B-205
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		899.999	14519750-3	C-
2141103		Retencion 10%		100.000	14519750-3	B-205

TOTALES :

999.999

999.999

